

**Informe final de evaluación del
seguimiento de la implantación
de títulos oficiales**

2013

**MASTER UNIVERSITARIO EN
SEGURIDAD, SALUD EN EL
TRABAJO Y PREVENCIÓN DE
RIESGOS LABORALES**

**Facultad de Ciencias
Jurídicas y Económicas**

UCJC

fundación
madriod
para el conocimiento

MASTER UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas

UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA

INFORMACIÓN PÚBLICA

Valoración Final

Uno de los compromisos esenciales que las universidades adquieren en el momento de la implantación de un título oficial es garantizar la publicidad de aquella información que se considera esencial para el conocimiento y toma de decisiones de los estudiantes y de la sociedad en general. Dicha información deberá ser pública, estará actualizada, será objetiva y, al menos, deberá contener las características más relevantes de la memoria de verificación del título, así como el despliegue operativo del plan de estudios en cada curso.

De acuerdo con los requisitos arriba enunciados, se puede concluir que el título objeto de evaluación ofrece una información pública que se considera ADECUADA de acuerdo con lo establecido en el referente básico de evaluación y, por lo tanto, atiende al principio de publicidad.

Finalmente, esta Comisión recomienda al título, a fin de dar cumplimiento pleno al referente de evaluación, hacer públicas las medidas de mejora que hayan sido adoptadas y que son la evidencia de un correcto funcionamiento de los mecanismos internos de control de calidad, así como ofrecer información actualizada sobre resultados obtenidos para alcanzar plenamente los principios de publicidad, transparencia y rendición de cuentas ante los grupos de interés y la sociedad en general.

Descripción del título

Se considera que el título ofrece una información ADECUADA y coherente con la memoria de verificación en los siguientes elementos que componen este apartado:

- Denominación del título.
- Centros en los que se imparte el título.
- Curso académico en el que se implantó.
- Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia).
- Nº total créditos ECTS.
- Nº mínimo de ECTS por matrícula y periodo lectivo.
- Normas de permanencia.
- Idiomas en los que se imparte.

MASTER UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas

UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA

Competencias

Se considera que el título ofrece una información ADECUADA y coherente con la memoria de verificación en los siguientes elementos que componen este apartado:

- Competencias transversales y específicas a adquirir durante los estudios.
- Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso - Técnico Superior en PRL, supeditada a la autorización de los organismos competentes, previa comprobación del cumplimiento de los requisitos oportunos.

Acceso y admisión

Se considera que el título ofrece una información ADECUADA y coherente con la memoria de verificación en los siguientes elementos que componen este apartado:

- Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso.
- Criterios de Admisión (MASTERS).
- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.
- Pruebas de acceso especiales, en su caso - La memoria de verificación no recoge pruebas especiales de acceso.
- Plazos de preinscripción.
- Periodo y requisitos para formalizar la matrícula.
- Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso - Se han recogido las modificaciones sugeridas por ANECA en las alegaciones.

En referencia a la información sobre transferencia y reconocimiento de créditos, la valoración ha sido de ADECUADO CON RECOMENDACIONES - La información incluida en la web sobre transferencia y reconocimiento de créditos es la genérica de la universidad. En la memoria de verificación se indica que no se podrán reconocer créditos de asignaturas de una titulación de primer ciclo de la estructura actual (diplomado, arquitecto Técnico o ingeniero técnico) que haya dado acceso al máster. Sería recomendable que, puesto que esta es una información importante para los estudiantes que se van a matricular, se incorpore en la web del título.

Planificación de las enseñanzas

Se considera que el título ofrece una información ADECUADA y coherente con la memoria de verificación en los siguientes elementos que componen este apartado:

- Plan de estudios.
- Calendario de implantación del título.
- Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y nº

MASTER UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas

UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA

de créditos de las asignaturas.

- Guías docentes- Las guías docentes no incluyen el departamento responsable de la asignatura, ni los profesores que la imparten. Sería recomendable que incluyesen esta información.

No obstante, en los elementos que se relacionan a continuación, aun considerándose adecuados, se estima pertinente emitir las siguientes RECOMENDACIONES DE MEJORA:

- Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...) - En la web del título se incluye un amplio listado de centros para prácticas. Sin embargo, la guía docente de prácticas es genérica, y no se encuentra referencias al caso de los estudiantes en modalidad semipresencial y on line. Es necesario que se incluyan las diferencias de prácticas según la modalidad.

- Criterios de evaluación - En las guías docentes, en el apartado de evaluación, se incluye una nota que señala "Dadas las características de la enseñanza semipresencial y a distancia con apoyo on line, no existen criterios para evaluar directamente a cada alumno, por lo que toda la evaluación se va a realizar mediante pruebas objetivas"; sin embargo, es necesario que se cuente con mecanismos que puedan controlar la identidad de los estudiantes en procesos de evaluación.

Personal Académico

El apartado referente al personal académico se ha valorado como ADECUADO, aunque hay que señalar que el porcentaje de doctores que se presentan en la página web es inferior (15%) al comprometido en la memoria de verificación (30%). Se recomienda que se fomente el peso de doctores.

Medios materiales a disposición del Título

La información relativa a los recursos materiales es ADECUADA.

MASTER UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas

UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA

S.I.G.C.

Se considera que el título ofrece una información ADECUADA y coherente con la memoria de verificación en los siguientes elementos que componen este apartado:

- Breve descripción de la organización, composición y funciones del SICG (título o centro).
- Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones - Sería recomendable asegurar de una forma más concreta el procedimiento de resolución de las mismas.
- Información sobre la inserción laboral de los graduados - No aplica, ya que no hay datos de los primeros egresados.

En referencia a las mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SICG, se ha dado una valoración de ADECUADO CON RECOMENDACIONES - Se recomienda clarificar y hacer más visibles y publicas las medidas implantadas como consecuencia del despliegue del SICG.

MASTER UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas

UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA

AUTOINFORME

Valoración Final

La adaptación de los títulos universitarios oficiales al Espacio Europeo de Educación Superior supuso un cambio en la estructura y en el modelo de enseñanza – aprendizaje y además implicó la necesidad de que se adoptasen controles internos y externos de calidad en el título. Estos controles siguen directrices europeas recogidas en el documento Criterios y Estándares Europeos (European Standards and Guidelines). Estos criterios fueron incorporados a la normativa universitaria nacional, estableciendo la obligatoriedad para las universidades de realizar controles internos de calidad, así como de someterse a controles externos de los órganos de evaluación que las comunidades autónomas estableciesen a estos efectos. Los principios generales de actuación de las agencias de calidad en esta materia quedaron establecidos mediante un protocolo marco que es el que ACAP aplica para llevar a cabo el proceso de seguimiento de la implantación de los títulos de las universidades madrileñas.

La finalidad de los sistemas internos de garantía de calidad (SIGC) diseñados por las universidades no es otra que garantizar el cumplimiento de los objetivos académicos del título basándose en el análisis periódico de datos objetivos y fiables al objeto de evitar posibles desviaciones en la consecución del perfil del egresado comprometido inicialmente. El seguimiento externo realizado por esta Agencia tiene como objetivo esencial colaborar con las universidades en la detección de esas posibles desviaciones durante el periodo de implantación y orientar en la adopción de posibles medidas preventivas.

La información objeto de este autoinforme se basa en el análisis de los puntos que han sido definidos como esenciales para la constatación de que el título orienta sus actuaciones adecuadamente.

En relación con la Estructura y el Funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, en el apartado de periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas, la información proporcionada permite comprobar la periodicidad de las reuniones y los temas tratados en cada una de ellas, pero se recomienda incluir algunas de las medidas adoptadas para mejorar la calidad, así como las actas de las reuniones.

En lo referente a Indicadores de Resultado, se recomienda vigilar más estrechamente el ajuste entre oferta y demanda para que la calidad del título no pueda verse comprometida en cuanto a los recursos personales y materiales. Por otra parte, las tasas de rendimiento y eficiencia del 100% podrían estar cuestionando el nivel de exigencia. En cuanto a las tasas de abandono, para la cohorte del curso 2011-12 no se tienen datos; sería recomendable que se revisaran estos indicadores.

En lo referente a los Sistemas para la mejora de la Calidad del Título, en el apartado de calidad de la docencia, se observa que en el SIGC recogido en la memoria de verificación se incluyen las referencias a los diferentes procedimientos que tiene la

MASTER UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas

UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA

universidad, pero no se especifican indicadores concretos para seguir la mejora de la calidad de las titulaciones; sería recomendable que ampliaran criterios e indicadores concretos y que no solo contaran con el nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia y la titulación, sino que también se tuviera en cuenta la calidad de los docentes por otras vías (Docencia, formación, innovación, etc). En el apartado de prácticas externas, se constata que en el autoinforme no se recoge información cuantitativa del número de estudiantes matriculados en prácticas externas ni el porcentaje de los que las realizaron; asimismo, no se incorpora información sobre otros indicadores que se recogen en el procedimiento PC-010, para la mejora de las prácticas, como el número de profesores tutores o el número de incidencias; además, el análisis cualitativo debería estar apoyado con el cuantitativo; se recomienda que se incluya esta información. En el apartado de programas de movilidad, el autoinforme indica que es un máster de un año y que por ese motivo no tiene movilidad; sin embargo, el máster tiene 90 ECTS y dura 3 semestres. Por otra parte, en la memoria de verificación, se indica que "no hay aplicado un plan de movilidad aunque una vez asentado el máster, está previsto iniciar acciones en este sentido especialmente con las universidades de América Latina y Europa"; sería necesario que se tuviera en cuenta este aspecto de cara a futuro, dado que será objeto de especial seguimiento en futuras evaluaciones. En el apartado de satisfacción de colectivos, se observa que en el autoinforme solo se recoge información de los estudiantes como colectivos, dejando otros colectivos sin medir su satisfacción como los profesores y personal de apoyo y que no se incluye información sobre la gestión de incidencias y datos de participación; se recomienda que se incluya esta información. En el apartado de sistema de quejas y reclamaciones, la información aportada en el autoinforme es muy genérica, por lo que sería recomendable asegurar de una forma más concreta el procedimiento de resolución de las mismas.

En lo referente a Fortalezas, se presenta un análisis escueto de las fortalezas del título, por lo que sería recomendable que, para dar mayor profundidad a su análisis, se utilizaran datos objetivos que evidenciaran las fortalezas.

En lo referente a Puntos Débiles, el análisis de las debilidades de la titulación es correcto; sin embargo, sería necesario que, de este análisis, se deriven acciones de mejora y se plantee un plan de seguimiento de las mismas junto con el responsable de dicho seguimiento.

MASTER UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas

UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA

Estructura y Funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad

RELACIÓN NOMINAL DE LOS RESPONSABLES DEL SIGC Y COLECTIVO AL QUE REPRESENTAN: ADECUADO

La relación de los miembros que componen el SIGC es adecuada, cumpliendo los compromisos adquiridos en el sistema de Calidad diseñado por la Universidad y dando cabida en ella a todos los colectivos implicados.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y SISTEMA DE TOMA DE DECISIONES:
ADECUADO

El funcionamiento del sistema y la toma de decisiones está correctamente descrita, aunque deben incluirse algunos ejemplos de decisiones adoptadas.

PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES Y ACCIONES EMPRENDIDAS: ADECUADO
CON RECOMENDACIONES

La información proporcionada permite comprobar la periodicidad de las reuniones y los temas tratados en cada una de ellas. Pero se recomienda incluir algunas de las medidas adoptadas para mejorar la calidad, así como las actas de las reuniones.

Indicadores de Resultado

ADECUADO CON RECOMENDACIONES:

Vigilar más estrechamente el ajuste entre oferta y demanda para que la calidad del título no pueda verse comprometida en cuanto a los recursos personales y materiales. Por otra parte, las tasas de rendimiento y eficiencia del 100% podrían estar cuestionando el nivel de exigencia.

En cuanto a las tasas de abandono, para la cohorte del curso 2011-12 no se tendría dato. Sería recomendable que revisen estos indicadores.

Sistemas para la mejora de la Calidad del Título

COORDINACIÓN DOCENTE: ADECUADO

Se realiza una buena descripción de los sistemas de coordinación horizontal y vertical del título. Se incorporan datos de algunas de las actuaciones que se han llevado a cabo como consecuencia del correcto funcionamiento del sistema.

MASTER UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas

UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA

CALIDAD DE LA DOCENCIA: ADECUADO CON RECOMENDACIONES

En el SIGC recogido en la memoria de verificación se incluyen las referencias a los diferentes procedimientos que tiene la universidad. No se especifican indicadores concretos para seguir la mejora de la calidad de las titulaciones. Sería recomendable que amplíen criterios e indicadores concretos, y que no sólo cuenten con el nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia y la titulación, teniendo en cuenta también la calidad de los docentes por otras vías (Docencia, formación, innovación, etc).

PRÁCTICAS EXTERNAS: ADECUADO CON RECOMENDACIONES

En el autoinforme no se recoge información cuantitativa del número de estudiantes matriculados en prácticas externas y el porcentaje de los que las realizaron. Asimismo, no se incorpora información sobre otros indicadores que se recogen en el procedimiento PC-010, para la mejora de las prácticas, como el número de profesores tutores o el número de incidencias.

El análisis cualitativo debería estar apoyado con el cuantitativo.

PROGRAMAS DE MOVILIDAD: ADECUADO CON RECOMENDACIONES

El autoinforme indica que es un máster de un año y que por ese motivo no tiene movilidad. Sin embargo, el máster tiene 90 ECTS y dura 3 semestres. En la memoria de verificación, se indica que "no hay aplicado un plan de movilidad aunque una vez asentado el máster, está previsto iniciar acciones en este sentido especialmente con las universidades de América Latina y Europa". Sería necesario que tengan en cuenta este aspecto de cara al futuro y será objeto de especial seguimiento en futuras evaluaciones.

SATISFACCIÓN DE COLECTIVOS: ADECUADO CON RECOMENDACIONES

En el autoinforme sólo se recoge información de los estudiantes como colectivos, dejando otros colectivos sin medir su satisfacción como los profesores y personal de apoyo. Tampoco se incluye información sobre la gestión de incidencias y datos de participación.

INSERCIÓN LABORAL: ADECUADO

No aplica, ya que aún no hay datos de egresados.

SISTEMA DE QUEJAS Y RECLAMACIONES: ADECUADO CON RECOMENDACIONES

La información aportada en el autoinforme es muy genérica. Aunque existe información relativa al sistema de quejas y reclamaciones, sería recomendable asegurar de una forma más concreta el procedimiento de resolución de las mismas.

MASTER UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas

UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA

Recomendaciones del Informe de Verificación y de Seguimiento

ADECUADO:

El título está atendiendo las recomendaciones hechas por ANECA.

Modificaciones del Plan de Estudios

ADECUADO:

Se recogen las modificaciones que se han considerado necesarias y se explican los motivos de los cambios que se han solicitado a la ANECA.

Fortalezas

ADECUADO CON RECOMENDACIONES:

Se presenta un análisis escueto de las fortalezas del título. Sería recomendable, que para dar mayor profundidad a su análisis, se utilicen datos objetivos que evidencien las fortalezas.

Puntos Débiles

ADECUADO CON RECOMENDACIONES:

El análisis de las debilidades de la titulación es correcto. Sin embargo, sería necesario que de este análisis se deriven acciones de mejora y se plantee un plan de seguimiento de las mismas junto con el responsable de dicho seguimiento.